



AYUNTAMIENTO DE TUREGANO

Plaza de España 19, C.P. 40370

C.I.F. P-4024300H

TEL: 921 50 00 00/ FAX: 921 50 10 28

Email: ayuntamiento@turegano.es

Web: www.turegano.es

BANDO

Don Juan Montes Sacristán, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Turégano,

HACE SABER: que se pone en conocimiento de todos los contribuyentes obligados al pago de la tasa por suministro de agua potable a domicilio correspondiente al año 2.015, que no lo tengan domiciliado el mismo, que hasta el día 1 de septiembre del corriente año pueden pasar por la Secretaría de este Ayuntamiento para su pago en periodo voluntario.

Transcurrido este plazo, los impagados serán remitidos al Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación provincial de Segovia para su cobro en vía ejecutiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Turégano, 28 de junio 2016

El Alcalde,

Fdo.: Juan Montes Sacristán.